Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.
Al contestar cite Radicado: I-2025-0027348
Fecha y hora: 10-12-2025 15:03:52
Remitente: 11000-DIRECCION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TECNICO
Destinatario: 12200-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Folios: 1

Anexos: 0

**ID: 156155**

# MEMORANDO

**PARA:** **MICHAEL ANDRES RUIZ FALACH**
Director Administrativa y Financiera

**DE:** **MIGUEL ÁNGEL VALERO BERNAL**
Director de Investigaciones Especiales y Apoyo Técnico

**ASUNTO:** Solicitud levantamiento condición cláusula 2) plazo del Contrato No. 0675/2025

Respetado doctor:

Mediante el presente, me permito solicitar levantamiento condición cláusula número 2) plazo: "Dos (2) meses y ocho (8) días, en todo caso no podrá exceder del 30 de diciembre de 2025" del contrato No. 0675/2025 – MARY LUZ CAICEDO RAMIREZ, hasta el 06 de enero de 2026.
A razón de establecer plan de contingencia para la prestación del servicio de atención al ciudadano durante las (2) dos primeras semanas del mes de enero de 2026, necesidad surgida por motivos de disfrute de vacaciones y turnos de fin de año de los funcionarios.
Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato se estableció con duración de 99 días, y el mismo inició el 23 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



**MIGUEL ÁNGEL VALERO BERNAL**
Director Técnico Operativo 9 2
Dirección de Investigaciones especiales y apoyo Técnico
Personería de Bogotá D.C.

Elaboró: Karen Arenas – Dirección de investigaciones especiales y apoyo técnico
Revisó y elaboró: Miguel Ángel Valero Bernal – Dirección de investigaciones especiales y apoyo técnico



Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co